



26216510500041/1

**PRIMERA COPIA.- FOLIO 418.- REGISTRO NOTARIAL 2.165.-**  
**ESCRIBANA YAMILA DAMARIS PEVERELLI.- ESCRITURA NUMERO**  
**CIENTO CUARENTA.- ACTA DE COMPROBACIÓN a requerimiento de**  
**la COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE LA CENTRAL DE**  
**TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ARGENTINA (C.T.A.).-**

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a  
VEINTISIETE de AGOSTO de DOS MIL VEINTISEIS, Año del 160°  
Aniversario del Colegio de Escribanos, regente de nuestro compromiso  
con la fe pública y la ética profesional; ante mí, Escribana Autorizante,  
**COMPARECE: Lucas Adrian ARAKAKI**, argentino, nacido el 26 de  
enero de 1.980, casado, con Documento Nacional de Identidad  
27.687.427, y CUIT 20-27687427-7, con domicilio constituido en Piedras  
1065 de esta Ciudad.- **JUSTIFICA SU IDENTIDAD** exhibiendo en original  
el citado documento, en los términos del artículo 306 inciso a) del Código  
Civil y Comercial de la Nación, cuya copia certificada obra agragado al  
folio 365 del presente Registro, protocolo año 2022.- **MANIFIESTA**  
**CONCURREIR como ASESOR LEGAL de la COMISIÓN EJECUTIVA**  
**NACIONAL DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES Y**  
**TRABAJADORAS DE LA ARGENTINA (C.T.A.), CUIT: 30693296893,**  
con domicilio en Piedras 1065 de esta Ciudad é inscripción gremial  
número 2027 otorgada por Resolución 325/97 del Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social de La Nación.- Y en tal carácter **EXPRESA:**  
**Primero:** Que la Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina  
(C.T.A.), ha convocado a elecciones Generales de Autoridades  
Nacionales, Provinciales, Regionales y Locales, Miembros de Comisiones



26216510500041/2

1 Revisoras de Cuentas y Delegados Congresales Nacionales y  
2 Provinciales de la CTA, para el mandato comprendido entre el 1º de  
3 diciembre de 2026 y el 30 de noviembre de 2030, a celebrarse el día 3 de  
4 noviembre de 2026.- **Segundo:** Que a los efectos de verificar el estricto  
5 cumplimiento del Decreto 467/88 Reglamentario de la ley 23.551 de  
6 Asociaciones Sindicales que preve el procedimiento para llevar a cabo la  
7 Convocatoria-SOLICITA que verifique que tanto la convocatoria se  
8 encuentra publicada en la página oficial de la Central de Trabajadores y  
9 Trabajadoras de la Argentina (C.T.A.): <https://cta.org.ar/>.- Juzgo al  
10 requirente con **INTERÉS LEGÍTIMO** para el acto, por lo que acepto el  
11 requerimiento efectuado.- **ACTO CONTINUO** y siendo aproximadamente  
12 las 12.30 del día de la fecha, a los efectos de la presente hago constar  
13 que ingreso al link: <https://cta.org.ar/> que me permite el acceso al sitio  
14 web <https://www.cta.org.ar/> que incumbe a la CENTRAL DE  
15 TRABAJADORES DE LA ARGENTINA, y que concuerda con una  
16 plataforma sindical que alberga noticias, comunicados, documentos de  
17 posición política y material sobre reclamos laborales. El portal representa  
18 a diversos sindicatos, trabajadores del sector público y privado, y  
19 organizaciones territoriales en Argentina.- El banner principal del sitio web  
20 <https://www.cta.org.ar/> anuncia **"3 DE NOVIEMBRE ELECCIONES CTA**  
21 **2026"**. Al hacer clic en él, se accede a la sección **"Elecciones CTA T**  
22 **2026"**, la cual contiene un enlace único titulado "CONVOCATORIA A  
23 ELECCIONES CTA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS", (  
24 <https://cta.org.ar/elecciones-cta-t-2026-.html> ) publicado el 27 de  
25 agosto de 2026 por Guillermo Acedo. Al hacer click en el enlace se abre el



26216510500041/3

1 texto de la convocatoria que se visualiza transcrita en la pantalla principal  
2 y en el margen derecho bajo el texto "Archivo Multimaedia CTA", que  
3 permite descargar la misma al clickear el acceso que dice  
4 "**convocatoriacta.pdf (PDF - 61.1 kio)**".- La convocatoria es del siguiente  
5 tenor: "**CONVOCATORIA ELECTORAL.** La Comisión Ejecutiva Nacional  
6 de la CENTRAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA  
7 ARGENTINA (CTA) comunica a todos sus afiliados que se ha resuelto lo  
8 siguiente: 1. Convocar a Elecciones Generales de Autoridades  
9 Nacionales, Provinciales, Regionales y Locales, Miembros de Comisiones  
10 Revisoras de Cuentas y Delegados Congressales Nacionales y  
11 Provinciales de la CTA, para el mandato comprendido entre el 1º de  
12 diciembre de 2026 y el 30 de noviembre de 2030, a celebrarse el día 3 de  
13 noviembre de 2026, entre las 8:00 hs y las 17:00 hs, excepto en los  
14 lugares en que la particularidad de la organización territorial o de la  
15 actividad desarrollada en los distintos establecimientos requiera una  
16 modificación del mismo, lo cual será oportunamente informado por la  
17 Junta Electoral, de conformidad con las normas estatutarias y legales  
18 vigentes, mediante el voto directo y secreto de los afiliados. Se procederá  
19 a la elección de: A) Comisión Ejecutiva Nacional, conforme arts. 15 y 18  
20 del Estatuto, compuesta por veinticinco (25) Secretarías: Secretaría  
21 General, dos (2) Secretarías Adjuntas, Secretaría Administrativa,  
22 Secretaría Gremial, Secretaría de Géneros e Igualdad de Oportunidades,  
23 Secretaría de Organización, Secretaría de Comunicación, Secretaría de  
24 Relaciones Internacionales, Secretaría de Cultura, Secretaría de Acción  
25 Política, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Seguridad Social,



26216510500041/4

1 *Secretaría de Condiciones y Medioambiente de Trabajo y Salud Laboral,*  
2 *Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Enlace Territorial,*  
3 *Secretaría de la Juventud, Secretaría de Formación Sindical, Secretaría*  
4 *de Investigación, Proyectos y Estadísticas, Secretaría de Pueblos*  
5 *Originarios, Secretaría de Discapacidad, Secretaría de Ambiente, Cambio*  
6 *Climático y Transición Justa, Secretaría de Economía Social, Secretaría*  
7 *de Acción Social y Turismo, y Secretaría de Actas. Diez (10)*  
8 *Subsecretarías: Subsecretaría Gremial, Subsecretaría de Géneros e*  
9 *Igualdad de Oportunidades, Subsecretaría de Organización,*  
10 *Subsecretaría de Comunicación, Subsecretaría de Relaciones*  
11 *Internacionales, Subsecretaría de Acción Política, Subsecretaría de*  
12 *Enlace Territorial, Subsecretaría de la Juventud, Subsecretaría de*  
13 *Pueblos Originarios, Subsecretaría de Condiciones y Medioambiente de*  
14 *Trabajo y Salud Laboral. Quince (15) Vocalías titulares. B)*  
15 *Representantes al Congreso Nacional (art. 12 del Estatuto). C)*  
16 *Comisiones Ejecutivas Provinciales, (art. 21 del Estatuto), compuestas por*  
17 *veintitrés (23) Secretarías: Secretaría General, dos (2) Secretarías*  
18 *Adjuntas, Secretaría Gremial, Secretaría de Organización, Secretaría de*  
19 *Finanzas, Secretaría de Comunicación, Secretaría de Acción Política,*  
20 *Secretaría de Actas, Secretaría Administrativa, Secretaría de Seguridad*  
21 *Social, Secretaría de Condiciones, Medio Ambiente de Trabajo y Salud*  
22 *Laboral, Secretaría de Derechos Humanos, Secretaria de Enlace*  
23 *Territorial, Secretaría de Géneros e Igualdad de oportunidades, Secretaría*  
24 *de la Juventud, Secretaría de Formación, Investigación, Proyectos y*  
25 *Estadísticas, Secretaría de Pueblos Originarios, Secretaría de*





26216510500041/5

1 Discapacidad, Secretaría de Cultura, Secretaría de Ambiente, Cambio  
2 Climático y Transición Justa, Secretaría de Economía Social, Secretaría  
3 de Acción Social y Turismo, y doce (12) Vocalías titulares. ), en los  
4 siguientes distritos territoriales: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba,  
5 Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La  
6 Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San  
7 Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y Ciudad Autónoma de  
8 Buenos Aires (CABA). D) Representantes a los Congresos Provinciales  
9 (art.19 del Estatuto), en los siguientes distritos territoriales: Buenos Aires,  
10 Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa,  
11 Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro,  
12 Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y  
13 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). E) Comisiones Ejecutivas  
14 Regionales (art. 23.2 del Estatuto), compuestas por quince (15)  
15 Secretarías: Secretaría General, Secretaría Adjunta, Secretaría Gremial,  
16 Secretaría de Organización, Secretaría de Finanzas, Secretaría de  
17 Comunicación, Secretaría de Acción Política, Secretaría de Actas,  
18 Secretaría Administrativa, Secretaría de Seguridad Social, Secretaría de  
19 Condiciones, Medio Ambiente de Trabajo y Salud Laboral, Secretaría de  
20 Derechos Humanos, Secretaria de Enlace Territorial, Secretaría de  
21 Géneros e Igualdad de Oportunidades, Secretaría de Formación,  
22 Investigación, Proyectos y Estadísticas; y doce (12) Vocalías titulares.  
23 Todo ello en las siguientes Regionales: Buenos Aires: Almirante. Brown,  
24 Bahía Blanca, Brandsen, Cañuelas, Chascomús, Chivilcoy, Esteban  
25 Echeverría, Exaltación de la Cruz, General Belgrano, General Las Heras,



26216510500041/6

1 General Pueyrredón, General San Martín, Junín, La Plata, Lujan, Moreno,  
2 Morón, Necochea, Olavarría, Partido de la Costa, Pehuajó, Pergamino,  
3 Rauch, Saavedra, San Isidro, San Miguel, San Pedro, Trenque Lauquen,  
4 Tres Arroyos, Tres Lomas, Zárate. Chubut: Comarca Andina, Este,  
5 Noreste, Oeste, Sur, Suroeste. Misiones: Eldorado, Iguazú, Posadas. Río  
6 Negro: Alto Valle Este y Valle Medio, Alto Valle Oeste, Andina, Atlántica,  
7 Santa Fe: 9 de Julio, Castellanos, General López, General Obligado,  
8 Iriondo, La Capital, Las Colonias, Rosario, San Cristóbal, San Javier, San  
9 Jerónimo, San Justo, San Martín, Vera. F) Comisiones Ejecutivas Locales  
10 (art. 23.3 del Estatuto), compuestas por once (11) Secretarías: Secretaría  
11 General, Secretaría Adjunta, Secretaría Gremial, Secretaría de  
12 Organización, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Comunicación,  
13 Secretaría Administrativa y de Actas, Secretaría de Seguridad Social,  
14 Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Géneros e Igualdad de  
15 Oportunidades, Secretaría de Formación, Investigación, Proyectos y  
16 Estadísticas; y nueve (9) Vocalías titulares. Todo ello en los siguientes  
17 lugares: Buenos Aires: Avellaneda, Berazategui, Florencio Varela, Jose C.  
18 Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas,  
19 Patagones, Pilar, Quilmes, San Miguel, San Nicolás, Tandil; Corrientes:  
20 Curuzú Cuatiá, Goya, Mercedes, Paso de los Libres, Chaco: Las Palmas,  
21 Sáenz Peña; Entre Ríos: Colón, Concordia, Diamante, Federación,  
22 Federal, Feliciano, Gualaguay, Gualaguaychú, Islas del Ibicuy, La Paz,  
23 Nogoyá, Paraná, San Salvador, Tala, Uruguay, Victoria, Villaguay;  
24 Mendoza: Capital, General Alvear, Godoy Cruz, Guaymallén, Junín, La  
25 Paz, Las Heras, Lavalle, Luján de Cuyo, Maipú, Malargüe, Rivadavia, San



26216510500041/7

1 Carlos, San Martín, San Rafael, Santa Rosa, Tunuyán, Tupungato. G)  
2 Comisiones Revisoras de Cuentas en los siguientes niveles: Nacional,  
3 Provincial, Regional y Local, integradas por tres (3) miembros titulares y  
4 tres (3) miembros suplentes (art. 26 del Estatuto). 2º) La Junta Electoral  
5 Nacional ha sido designada en ejercicio de las facultades otorgadas por el  
6 Congreso Extraordinario de fecha 27 de abril de 2026 y la normativa arriba  
7 mencionada, y se encuentra integrada por los siguientes miembros  
8 titulares: 1º) Francisco Miguel Nenna, 2º) María Isabel Morano; 3º) Alicia  
9 Mirtha Tantardini, 4º) Sebastián Horacio Alba, 5º) Jorge Daniel Acosta, 6º)  
10 Paola Beatriz Zavaroni y 7º) Celia Inés Toobe, y los siguientes suplentes:  
11 1º) Gladys Mabel Avellaneda, 2º) Nuria Inés Giniger, 3º) Marian Antonela  
12 Ghione, 4º) Ariel Eduardo Escobar, 5º) Pablo Sebastián Vreys, 6º) Liliana  
13 Griselda Taborda y 7º) Jorge Ramón Méndez. La Junta Electoral cumplirá  
14 con sus funciones estatutarias de organizar y fiscalizar los comicios y el  
15 empadronamiento, resolver eventuales impugnaciones, oficializar las listas  
16 y proclamar las autoridades electas, y atenderá a los afiliados en la sede  
17 nacional de la CTA, sita en Piedras 1065 de C.A.B.A., los días martes y  
18 jueves en el horario de 14.00 a 16.00 hs, excepto los días determinados  
19 en el Cronograma Electoral con un horario que exceda el  
20 precedentemente consignado. Oportunamente, la Junta Electoral  
21 designará y pondrá en funciones a los Delegados Electorales de acuerdo  
22 con el art. 34 del Estatuto. 3º) El pedido de oficialización de listas de  
23 candidatos deberá ser presentado ante la autoridad electoral dentro del  
24 plazo que vence a los diez (10) días hábiles de publicada la presente, en  
25 las condiciones previstas en los artículos 37 y 38 del Estatuto. La



26216510500041/8

representación por género deberá cumplir con la paridad establecida en el artículo 24 del Estatuto. 4º) Los padrones de afiliados y las listas oficializadas, serán puestos a disposición de los afiliados en las sedes de las Autoridades Electorales respectivas treinta (30) días hábiles antes del acto eleccionario. 5º) Conforme lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto, la elección se realizará en los lugares de votación cuya ubicación podrá consultarse en la siguiente sección de página web oficial de la CTA: <https://www.cta.org.ar/elecciones2026> a partir del día de la fecha." **ES COPIA FIEL** del texto que se visualiza al hacer click en el enlace <https://cta.org.ar/convocatoria-a-elecciones-cta-de.html> tal como se ha descripto previamente.- **SEGUIDAMENTE** y a fin de visualizar los lugares de votación accedo al link que aparece en el texto de la convocatoria y que al clickearlo permite visualizar bajo el título "**LUGARES DE VOTACION**" el listado de mesas receptoras de votos de todo el país, domicilio y horario.- Se acompaña a la primera copia de la presente escritura la convocatoria y los lugares de votación.- **CONSTANCIAS NOTARIALES:** Yo hago constar que: **1.** La URL CONSTATADA: <https://cta.org.ar/>; título declarado: "Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina CTA-T" consta de lo suguientes datos técnicos: dimensiones de la captura: viewport 1440 900 px; altura total de la página: 2476 px.CERTIFICADO SSL/TLS; válido desde: Aug 1 09:01:37 2026 GMT; válido hasta: Oct 30 09:01:36 2026 GMT. Registro Whois Del Dominio: registrante: CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA ARGENTINA (C.T.A); registrador: nicar; fecha de creación: 22/08/2013; fecha de vencimiento: 10/07/2027. REGISTROS DNS: registros A:





ACTUACIÓN NOTARIAL DIGITAL  
LEY 404



26216510500041/9

1 190.104.218.28; servidores de nombre: ns2.redcta.org.ar.,  
2 ns1.redcta.org.ar.. TECNOLOGÍAS DETECTADAS: frameworks JS:  
3 jQuery; analítica: Google Analytics, Google Tag Manager. HASH SHA-256  
4 DEL CONTENIDO HTML CAPTURADO: a7608 8840b eaa88 4fee6 c3f03  
5 2d324 38974 75715 356da 402ea 8409e 8be4a 8ccf. HASH SHA-256 DE  
6 LA CAPTURA GRÁFICA: ce14de f91ad5 73c993 444ae6 9f6bf0 141974  
7 287088 65315f c724a3 1d2c9a 6c3e. METODOLOGÍA DE HASHING:  
8 algoritmo SHA-256 (NIST FIPS 180-4); hash del HTML calculado sobre el  
9 código fuente completo codificado en UTF-8; hash de la captura calculado  
10 sobre los bytes crudos del archivo PNG de página completa; verificación  
11 independiente reproducible mediante sha256sum (Linux/Mac) o certutil -  
12 hashfile (Windows). VERIFICACIÓN EN WAYBACK MACHINE: existe  
13 copia previa de la URL; archivo más cercano: [http://web.archive.org/web/](http://web.archive.org/web/20260802230658/https://www.cta.org.ar/)  
14 [20260802230658 /https://www.cta.org.ar /](https://www.cta.org.ar/). TIEMPO DE RESPUESTA  
15 DEL SERVIDOR: 5721 ms, **2.** La URL CONSTATADA:  
16 <https://cta.org.ar/convocatoria-a-elecciones-cta-de.html>; título declarado:  
17 "Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina CTA-T:  
18 Convocatoria a Elecciones CTA de Trabajadores y Trabajadoras de la  
19 Argentina". Dimensiones De La Captura: viewport 1440 900 px; altura total  
20 de la página: 2648 px. Certificado Ssl/tls; válido desde: Aug 1 09:01:37  
21 2026 GMT; válido hasta: Oct 30 09:01:36 2026 GMT. REGISTRO WHOIS  
22 DEL DOMINIO: registrante: CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA  
23 ARGENTINA (C.T.A); registrador: nicar; fecha de creación: 22/08/2013;  
24 fecha de vencimiento: 10/07/2027. REGISTROS DNS: registros A:  
25 190.104.218.28; servidores de nombre: ns2.redcta.org.ar.,



26216510500041/10

ns1.redcta.org.ar.. TECNOLOGÍAS DETECTADAS: frameworks JS: jQuery; analítica: Google Analytics, Google Tag Manager; otros: PHP. HASH SHA-256 DEL CONTENIDO HTML CAPTURADO: cf8bd 456ee 66517 33299 c7c2e c1bb9 d115f d614c c274b e6b56 5db29 429de 9b44. HASH SHA-256 DE LA CAPTURA GRÁFICA: 411af 83742e 239b4 0a1b9 e2c0d 1f4c3 3792c d8f81 0b456 08f1d 835be 3499d 3c6. METODOLOGÍA DE HASHING: algoritmo SHA-256 (NIST FIPS 180-4); hash del HTML calculado sobre el código fuente completo codificado en UTF-8; hash de la captura calculado sobre los bytes crudos del archivo PNG de página completa; verificación independiente reproducible mediante sha256sum (Linux/Mac) o certutil -hashfile (Windows). VERIFICACIÓN EN WAYBACK MACHINE: consultado correctamente no se encontraron copias previas de esta URL en el archivo histórico. TIEMPO DE RESPUESTA DEL SERVIDOR: 8169 ms; **3. La URL CONSTATADA:** https://www.cta.org.ar/elecciones2026/; título declarado: "Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina :". DIMENSIONES DE LA CAPTURA: viewport 1440 900 px; altura total de la página: 17446 px. Certificado Ssl/tls; válido desde: Aug 1 09:01:37 2026 GMT; válido hasta: Oct 30 09:01:36 2026 GMT. REGISTRO WHOIS DEL DOMINIO: registrante: CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA ARGENTINA (C.T.A); registrador: nicar; fecha de creación: 22/08/2013; fecha de vencimiento: 10/07/2027. REGISTROS DNS: registros A: 190.104.218.28. TECNOLOGÍAS DETECTADAS: frameworks JS: jQuery; analítica: Google Analytics; otros: PHP. HASH SHA-256 DEL CONTENIDO HTML CAPTURADO: 805ef dca13 17eb9 fcb8c da011 29fc2 72cea 627a4 f1c7b



5ceeb bfba9 79542 90f2. HASH SHA-256 DE LA CAPTURA GRÁFICA:  
2aaa6 fbd22 70702 1969e 0b99c 55941 84493 95e03 e8648 c3eac 9dce0  
6b592 725b. METODOLOGÍA DE HASHING: algoritmo SHA-256 (NIST  
FIPS 180-4); hash del HTML calculado sobre el código fuente completo  
codificado en UTF-8; hash de la captura calculado sobre los bytes crudos  
del archivo PNG de página completa; verificación independiente  
reproducible mediante sha256sum (Linux/Mac) o certutil -hashfile  
(Windows).VERIFICACIÓN EN WAYBACK MACHINE: consultado  
correctamente - no se encontraron copias previas de esta URL en el  
archivo histórico. TIEMPO DE RESPUESTA DEL SERVIDOR: 2788 ms.-

**Y 4.** Se adjunta a la primera copia sendas capturas de pantallas de la  
convocatoria, mesas de votación e ingresos.- No siendo para más doy por  
terminada la presente acta.- Leo y firma ante mí; doy fe.- Lucas Adrian

ARAKAKI.- Sigue mi firma y sello: Yamila Damaris PEVERELLI.-

Escribana.- CONCUERDA con su escritura matriz N° 140 de fecha **27**  
**de Agosto de 2026** que obra al folio **418** del Registro Notarial **2165** de la  
Ciudad de Buenos Aires, autorizada por **YAMILA DAMARIS PEVERELLI**  
. EXPIDO la presente **PRIMERA COPIA DIGITAL** para **COMISIÓN**  
**EJECUTIVA NACIONAL DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES Y**  
**TRABAJADORAS DE LA ARGENTINA (C.T.A.).** en mi carácter de  
escribana **Titular** de dicho registro, la que firmo digitalmente en la Ciudad  
de Buenos Aires, **27 de Agosto de 2026.**

Esta copia digital se expide junto con los siguientes documentos y cuyos  
hashes genera el sistema para verificar que no han sido alterados:

- Nombre: convocatoria\_cta (1).pdf



ACTUACIÓN NOTARIAL DIGITAL  
LEY 404



26216510500041/12

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

Hash: ee557bf42b5be86c5f86b9458374a64bed7087ce4eba59f695e2ad4adb59292a

- Nombre: cta.org.ar\_2026-08-27\_pagina\_completa.pdf

Hash: f28a091dfccb21734eaf47922e00c1e0356ae46a620b2f7bdef4d843cce29e04

- Nombre: Lugares de votación Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina \_.pdf

Hash: b8c27cf3d326981db86a240da9650afdf0114e2279f935097b10d7a68c54f640



El Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires valida el carácter de escribano de PEVERELLI Yamila Damaris, Matrícula 4787 y que al día de la fecha se encuentra en el ejercicio de su función notarial. La presente no juzga sobre el contenido y forma del documento. Buenos Aires, 27/08/2026 16:09:07.-